ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-046-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, TORNEO DE FAMILIAS, COPA NAVIDEÑA Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO.
VALOR INICIAL:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE, ($ 26,773,000.00).
VALOR ADICIONAL:	$ 00.00
VALOR TOTAL:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE, ($ 26,773,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato, mediante **ACTAS PARCIALES**, previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a al sistema de Seguridad Social Integral.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.**
FECHA FIRMA CONTRATO:	10 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	10 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	10 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFECCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los Treinta y Un (31) días del mes de Diciembre del 2025, se reunieron; **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos y actuando como Supervisor designado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-046-2025,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, TORNEO DE FAMILIAS, COPA NAVIDEÑA Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO"**, de una parte; y por la otra, **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**, identificado con C.C. No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá, obrando en nombre propio, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN,** debidamente sustentada según las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que, con fecha, 10 de Octubre de 2025, se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-046-2025** que tiene por objeto, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, TORNEO DE**

FAMILIAS, COPA NAVIDEÑA Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO".

SEGUNDO: Que, con fecha 10 de Octubre de 2025, se dio inicio formal a las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-046-2025,** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, TORNEO DE FAMILIAS, COPA NAVIDEÑA Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO".**

TERCERO: Que se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20251010001 del 10 de Octubre de 2025 por valor de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE, ($ 26,773,000.00).**

CUARTO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.- CAMPEONATO REGIONAL FUTBOL DE SALON - MAYORES DE 90 KG.			
1.1.	Apoyo logístico para la organización del sorteo, conformación de grupos, juzgamiento y arbitraje para el desarrollo de todos los encuentros deportivos de la categoría de futbol de salón masculino, en cada una de las fases a realizarse el 11 y 12 de Octubre de 2025. **JUZGAMIENTO**: Garantizar el servicio de juzgamiento con personal idóneo (árbitros nacionales debidamente acreditados con trayectoria y experiencia) 2 jueces centrales y 1 anotador (incluye alimentación, transporte y hospedaje para cada uno).	GLOBAL	1
1.2.	Garantizar la hidratación de los deportistas durante cada una de las fases de los encuentros deportivos. Bolsa de agua de 360 c.c. de marca reconocida, debidamente autorizada por el INVIMA y demás autoridades sanitarias.	UNIDAD	700
1.3.	Garantizar la entrega de trofeo metálico para el campeón, debidamente marcado según diseño a convenir con la Entidad. Base en madera con placa metálica grabada. Mínimo 80 Cm de alto	UNIDAD	1
1.4.	Garantizar la entrega de medalla de premiacion metalica 1 y 2 puesto, terna arbitral. Troquelada de forma redonda con logos isntitucionales y texto del evento, diametro de 6 cm y altura de 7 cm de color dorado y/o plateado y cinta de 1,5 cm de ancho personalizada, según diseño a convenir con la Entidad.	UNIDAD	25
1.5.	Garantizar la entrega de trofeo metálico para el subcampeón, debidamente marcado según diseño a convenir con la Entidad. Base en madera con placa metálica grabada. Mínimo 60 Cm de alto	UNIDAD	1
2.- JUEGOS CAMPESINOS BRICEÑO 2025.			
2.1.	Apoyo logístico para la organización del sorteo, conformación de grupos, juzgamiento y arbitraje para el desarrollo de todos los encuentros deportivos de la categoría de futbol; futbol de salón	GLOBAL	1

	masculino y femenino; Tejo y minitejo, en cada una de las fases y de manera alterna en los diferentes escenarios deportivos durante 02 fines de semana (04 días) en el mes de Noviembre y/o Diciembre de 2025. **JUZGAMIENTO**: Garantizar el servicio de juzgamiento con personal idóneo (árbitros nacionales debidamente acreditados con trayectoria y experiencia) 5 jueces (mínimo 2 jueces para futbol, 1 para futbol de salón y 2 para tejo y minitejo - incluye alimentación, transporte y hospedaje para cada uno).		
2.2.	Garantizar la entrega de trofeo metálico para el campeón (futbol, futbol de salón masculino y femenino, debidamente marcado según diseño a convenir con la Entidad. Base en madera con placa metálica grabada. Mínimo 80 Cm de alto.	UNIDAD	3
2.3.	Garantizar la entrega de trofeo metálico para el campeón en la categoría tejo y minitejo, debidamente marcado según diseño a convenir con la Entidad. Base en madera con placa metálica grabada. Mínimo 60 Cm de alto.	UNIDAD	2
2.4.	Garantizar la participación activa mediante la disposición en sitio (a definir por la Entidad) y adecuación de canchas de tejo y minitejo con arcilla. Se debe garantizar las condiciones óptimas en cuanto a textura y consistencia durante el desarrollo del torneo.	GLOBAL	1
3.- COPA NAVIDEÑA BRICEÑO 2025.			
3.1.	Apoyo logístico para la organización del sorteo, conformación de grupos, juzgamiento y arbitraje para el desarrollo de todos los encuentros deportivos de la categoría de futbol de salón masculino, femenino e infantil en cada una de las fases en los escenarios deportivos durante aproximadamente 8 días calendario en el mes de Diciembre de 2025. **JUZGAMIENTO**: Garantizar el servicio de juzgamiento con personal idóneo (árbitros nacionales debidamente acreditados con trayectoria y experiencia) 2 jueces centrales, (garantizar mínimo 1 para el desarrollo de las fases preliminares y 2 para fases semifinal y final incluye alimentación, transporte y hospedaje para cada uno).	GLOBAL	1
3.2.	Garantizar la entrega de trofeo metálico para el campeón (futbol de salón masculino, femenino e infantil, debidamente marcado según diseño a convenir con la Entidad. Base en madera con placa metálica grabada. Mínimo 80 Cm de alto.	UNIDAD	3
3.3.	Garantizar la entrega de medalla de premiación metálica 1 y 2 puesto, terna arbitral. Troquelada de forma redonda con logos institucionales y texto del evento, diámetro de 6 cm y altura de 7 cm de color dorado y/o plateado y cinta de 1,5 cm de ancho personalizada, según diseño a convenir con la Entidad.	UNIDAD	60
4.- TORNEO DE FAMILIAS DE BRICEÑENSES 2025.			
4.1.	Apoyo logístico para la organización del sorteo, conformación de grupos, juzgamiento y arbitraje para el desarrollo de todos los	GLOBAL	1

	encuentros deportivos de la categoría de futbol de salón masculino y femenino, en cada una de las fases a realizarse el durante el fin de año (dos días de Diciembre de 2025). **JUZGAMIENTO:** Garantizar el servicio de juzgamiento con personal idóneo (árbitros nacionales debidamente acreditados con trayectoria y experiencia) 1 juez central y 1 anotador (incluye alimentación, transporte y hospedaje para cada uno).		
4.2.	Garantizar la entrega de trofeo metálico para la familia campeona (futbol de salón masculino y femenino), debidamente marcado según diseño a convenir con la Entidad. Base en madera con placa metálica grabada. Mínimo 80 Cm de alto.	UNIDAD	2

Dado lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir a satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-046-2025,** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, TORNEO DE FAMILIAS, COPA NAVIDEÑA Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO".**

2. El recibo final del Contrato no exonera al contratista y supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO;

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario De Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos
Supervisor

EL CONTRATISTA;

Naren Pereira Sierra.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá
Contratista